

Titular: «Baby Parking, S. L.».—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos y capacidad para 90 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Carbonero y Sol. 20-22, y Grijalba, 12.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Crisma». Domicilio: Calle Tomasa Ruiz, 3. Titular: Rafael Regueiro Díaz.—Transformación y clasificación provisional en Centro de párvulos con una unidad y capacidad para 20 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Tomasa Ruiz, 3.

Municipio Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Marlo». Domicilio: Avenida de Los Caídos, 44. Titular: José Luis Martín López.—Transformación y clasificación provisional en Centro de párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Los Caídos, 44.

Se autoriza el cambio de titular de doña Marcelina López García a don José Luis Martín López.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Progreso». Domicilio: Calle García Escámez, 15. Titular: «Progreso, Sociedad Anónima».—Transformación y clasificación provisional en Centro de párvulos con tres unidades y capacidad para 43 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle García Escámez, 15.

Se autoriza el cambio de denominación de «Martín» a «Progreso».

Se autoriza el cambio de titular de don Rufino Martín Martín a «Progreso, S. A.».

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Los Robles». Domicilio: Calle Osa Mayor, 191 (Aravaca). Titular: «Grissa, S. L.».—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Preescolar y cuatro unidades de párvulos y capacidad para 112 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Osa Mayor, 191 (Aravaca).

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Sanamar». Domicilio: Calle Musas, 8. Titular: María del Carmen Navarro Iglesias.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de párvulos y capacidad para 90 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Musas, 8.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San Bruno». Domicilio: Calle Cidacos, 8. Titular: José Alonso de Celada y Soto.—Transformación y clasificación provisional en Centro de párvulos con dos unidades y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cidacos, 8.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santa María de los Angeles». Domicilio: Calle Arturo Soria, 147. Titular: «Santa María de los Angeles, S. A.».—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de párvulos y capacidad para 70 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Arturo Soria, 147.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santa María del Camino». Domicilio: Calle Peguerinos, 11, 13 y 15. Titular: María Espinosa Ferrándiz.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y cuatro unidades de párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en la calle Peguerinos, 11, 13 y 15.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santa María de las Nieves». Domicilio: Avenida del Valle, 28 y 34. Titular: Vicente Riviere Gómez-Villaboa.—Transformación y clasificación provisional en Centro de párvulos con una unidad y capacidad para 30 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida del Valle, 34.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Yale». Domicilio: Calle Guadalquivir, 16. Titular: María Teresa Bort y León y Víctor Sánchez Zavala.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de párvulos y capacidad para 75 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Guadalquivir.

Municipio Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Zurbano». Domicilio: Calle Zurbano, 55. Titular: «Zurbano, S. A.».—Transformación y clasificación provisional en Centro de párvulos con dos unidades y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Zurbano, 55.

Se autoriza el cambio de titularidad a doña María del Carmen García Zapater a «Zurbano, S. A.».

**7533**

*ORDEN de 4 de febrero de 1982 por la que se declaran analogías de la plaza de «Materiales de construcción (a término)» de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades, a efectos de oposiciones, concursos de acceso, concursos de traslados y nombramientos de Tribunales para ingreso a los Cuerpos de

Catedráticos Numerarios, Profesores Agregados y Profesores Adjuntos de Universidad, a que se refiere el Decreto 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—A los efectos previstos en esta Orden se declaran analogías de la plaza de «Materiales de construcción (a término)», de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, las siguientes:

- «Materiales de Construcción» de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura.
- «Edificación y Prefabricación» de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Aeronáuticos.
- «Cálculo de estructuras I» de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Montes.
- «Tecnología de la Construcción» de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Aeronáuticos.

Segundo.—La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de febrero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**7534**

*ORDEN de 4 de febrero de 1982 por la que se declaran analogías a la plaza de «Agricultura» de Facultades de Veterinaria.*

Ilmo. Sr.: Considerando que la plaza de «Agricultura», de Facultades de Veterinaria, no figura en el cuadro general de Equiparaciones y Analogías, aprobado por Orden ministerial de 27 de julio de 1981;

Vista la autorización contenida en la disposición final primera del Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio y previo informe de la Junta Nacional de Universidades,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Declarar analogías a las plazas de «Agricultura» de Facultades de Veterinaria, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Análogas: «Alimentación». «Zootecnia III». «Etnología». «Producciones pecuarias» y «Morfología externa».

Segundo.—La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de febrero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**7535**

*ORDEN de 4 de febrero de 1982 por la que se amplía la declaración de equiparaciones contenida en la de 27 de julio de 1981, en lo relativo a la plaza de «Electroquímica», de Facultades de Química.*

Ilmo. Sr.: Considerando el informe emitido por la Junta Nacional de Universidades, en sesión del 13 de octubre de 1981, en relación con la plaza de «Electroquímica», de Facultades de Química;

Vista la autorización contenida en la disposición final primera del Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Ampliar la declaración de equiparaciones contenida en la Orden ministerial de 27 de julio de 1981, en lo referente a las plazas de «Electroquímica», de Facultades de Química, añadiendo las siguientes a las ya establecidas:

- «Química física».
- «Química física 1.º y 2.º».
- «Química física (Electroquímica)».

Segundo.—La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de febrero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.